

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.
 Por un trimestre.. 10
 Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.
 Por un trimestre.. 12
 Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

EL TAJO.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.
 EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.
 EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 26 de Mayo de 1867.

NÚM. 21.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 26. Domingo. *El Sagrado Corazon de Maria y S. Felipe Neri, cf. y fr.*—Proclamacion de Alfonso III el Magno por rey de Leon en 866.
 Día 27. Lunes. *S. Juan, p. y mr.*—Ocupa el trono de Portugal Doña Maria de la Gloria en 1834.
 Día 28. Martes. *S. Justo, mr., S. German, ob., y S. Estanislao, obispo y mártir.*—Conquista de Loja por Fernando V en 1486.
 Día 29. Miércoles. *Ntra. Sra. de la Luz y S. Máximo, ob. y cf.*—Muerte del rey de Castilla Enrique II en 1379.
 Día 30. Jueves. LA ASCENSION DEL SEÑOR y *S. Fernando, rey de España.*—Muere en Sevilla, donde está enterrado, Fernando III, á los 51 años de edad y 25 de reinado, en 1252.—Entrega de Morella en 1840.
 Día 31. Viernes. *Sta. Petronila, vg., S. Torcuato y Sta. Crenciana, mr.*—Muerte del cardenal Siliceo en 1557.

JUNIO.

Día 1.º Sábado. *S. Segundo, mr., patron de Avila.*—Saqueo de Cádiz por una armada inglesa en 1596.

LABORES DEL CAMPO.

Al terminar el mes de Mayo, cuando aún no ha concluido la primavera, empieza el verano agrícola. Junio se presenta llamando al labrador á los campos, para que recoja el fruto de tantos afanes, y en las mieses rubias ya sazonadas vea reproducido su capital, que le devuelve centuplicado la tierra. Con tal motivo deben prepararse próximamente las faenas de la recoleccion, porque en breve habrán de segarse las cebadas y trigos tempranos, se ha de acercar el grano á las eras, trillararlo y encerrarlo en las troges ó graneros, sin levantar mano en esta faena hasta que el terreno quede limpio, como dice una locucion vulgar, de polvo y paja, ésto es, hasta que se almaceene ésta, y caigan las últimas lluvias del estío.—Barbéchense en tanto las tierras; azúfrense las viñas; dése una vuelta con la reja al olivo, la higuera y el cerezo; continúe la plantacion de las remolachas y nabos de estío, y plántese el azafran, las batatas y las patatas.

SERVICIOS MUNICIPALES.

En la semana á que nos vamos á referir, como en las anteriores, debemos hacer caso omiso de aquellos trabajos periódicos ó fijos que ya ha explicado otras veces nuestra crónica, llamando sólo la atencion á los ayuntamientos que no tuvieron nombrados los repartidores de consumos, para que lo verifiquen antes de terminar el mes de Mayo, siempre que los repartos hayan de hacerse con el objeto de cubrir el total del encabezamiento, pues en tal caso se ha de dar principio á la formacion de la derrama el 1.º de Junio y concluirse en todo él con arreglo á las instrucciones.

LA CONQUISTA DE TOLEDO.

(26 DE MAYO DE 1085.)

Ayer fué un gran dia en los anales toledanos.

Cuando cerramos las efemérides del número anterior lo hicimos notar á nuestros lectores, y hoy, que ya ha pasado, queremos desahogar nuestro corazon abrumado por el peso de memorias que levantan el espíritu, para sumirle á la vez en un mar de reflexiones tristes.

Valencia cada cien años conmemora con extraordinarios festejos, con indescriptible alegría y costoso aparato la libertad que debió al vencedor en treinta combates, al gran conquistador de Mallorca, Menorca é Ibiza.

Granada anualmente celebra la entrada triunfal de los cristianos en el palacio de la Alhambra, de donde vergonzoso y acorralado salió el último rey moro, Boabdil, despues de entregar las llaves de la ciudad y del imperio musulmico en España á los dos más grandes principes de la edad media.

Toledo no tiene hoy un recuerdo para su conquista!

Un dia fijó su dominio entre nosotros aquella nube que habia venido del África predestinada á esparcir por el viento las semillas de la raza wisigoda; que alborotó las aguas del Guadalete y del Tajo, confundiendo en su ensangrentado fondo las venerables reliquias de un poder robusto á la apariencia, y entregó á la

muerte ó redujo á insufrible cautiverio la flor de los caballeros españoles, en castigo de los crímenes públicos y privados con que se corrompieron las costumbres y se mancharon las puras creencias de nuestros padres.

Hechos dueños de esta ciudad los caudillos de la invasion africana, el trono de Rodrigo cayó á impulsos de su feroz empuje, alzándose sobre los cimientos el de los Omniadas primero, el de las Abbasidas despues y más tarde el de los Dylñunes, con su numerosa cohorte de emires, walies y jeques, indignos sustitutos de aquella insigne pléyade de obispos y abades, próceres y gardingos, que regian y gobernaban sábiamente la monarquia de Recaredo y de Wamba.

A todas partes llevaron sus huestes los descendientes de Muza y de Tarik, y en el Oriente como en el Setentrion, en el Mediodia como en el Norte, arraigaron las plantas venenosas que nacen á la sombra del Korán. El árabe victorioso taló los campos, hizo presa de los ganados, diezmó las poblaciones, y todo lo llevó á saco y fuego. Nuestra patria dejó de ser goda para ser musulmana.

Álzase en medio de la universal catástrofe un guerrero ilustre allá en los montes que corona el Auseba. Los cristianos dispersos se le reúnen, los valientes que escapan al cuchillo del invasor secundan sus intentos, y en el *Campo de la Jura Pelayo* es proclamado rey de Astúrias. Con esto alborea la restauracion: hay ya alguna esperanza, y asoma en el horizonte la estrella precursora de mejores dias.

Pasarán años y siglos, sin embargo, hasta que la nueva monarquia extienda sus lindes y recobre el terreno perdido. La peninsula ibérica no será libre, completamente libre, interin el árabe posea el corazon y los más principales miembros de España, mientras los monarcas de Astúrias, de Leon y Castilla no planten el pié en Toledo, no dominen en el reino de Valencia, no arrojen á los enemigos de Andalucía.

Es una empresa titánica que costará rios de sangre, mas que llevarán á cabo Alfonso VI en el siglo XI, Jaime I en el XIII, y los Reyes Católicos en el XV.

¡Memorables sucesos y soberanos inmortales aquellos que supieron rematar con tan venturosas conquistas la hazaña mayor que vieron los humanos!

Todas las razas que han invadido este pais, concluyeron por absorverle y dominarle del todo en todo: sólo la raza árabe, despues de cinco siglos de constante lucha, tuvo que levantar sus tiendas y volver á las regiones de que habia salido. Los hijos del Mediodia no lograron lo que tan fácil les fué á las hordas salvajes que del Norte cayeron sobre la Europa y despedazaron luego la Iberia, repartiéndose la herencia de los Césares romanos.

Harto justifica este feliz éxito el entusiasmo é interés con que la historia registra en sus páginas la rendicion de aquellos tres pueblos. Ellos comienzan, median y finalizan el heróico poema de la reconquista, á que sirven de episodios otros lances de guerra tanto ó más interesantes, pero no superiores en importancia.

¡Qué extraño es por lo mismo que se conmemoren periódicamente con desusada alegría, y nos hagan volver la vista hácia atrás, como para tender una mirada de envidia á las generaciones que tuvieron la dicha de presenciarlos, y de reconocimiento á los reyes á quienes son debidos?

Toledo lo creyó así, segun hoy lo creen tambien Valencia y Granada, y el 25 de Mayo de todos los años, dia de San Urbano, celebraba antiguamente una funcion religiosa dentro del suntuoso templo catedral en conmemoracion de su conquista. Clero y pueblo tomaban parte en esta funcion solemne, presidida por el ilustre municipio, que la añadia algunos

festejos públicos, y oradores famosos lucian las galas de su elocuencia, pintando los esfuerzos de las armas cristianas opuestas á las musulmicas, el triunfo de la Cruz sobre la Media-luna, los progresos de la civilizacion contra la barbarie, como nos lo dan á conocer los impresos que se conservan por fortuna.

Todo cayó en las sombras del olvido, y ya no se rinde tributo de gratitud al pasado con que en tiempos más felices nos envaneciamos.

¿Convendria resucitar prácticas tan respetables?

No habrá seguramente quien responda de una manera poco satisfactoria á esta pregunta. En la conciencia de todos los toledanos reside aún vivo ese sentimiento de amor á nuestras glorias, de respeto á nuestros héroes, de admiracion á los grandes hechos.

Entre las fiestas locales que producirian mayor regocijo y entusiasmo, seria á no dudarlo la primera, si se restableciese, la de la *Conquista de Toledo*.

Pensemos, pues, en ello, y preparémonos para el año 1868.

EL ARBOLADO.

No recuerdo quién ha dicho que el árbol es el amigo del hombre, la alegría de los campos, el signo de virilidad de la naturaleza y el benéfico mediador entre la tierra y el cielo!

¡Qué hermoso es un terreno dominado por esos robustos habitantes de los montes y las selvas, que teñidos de verde y gualda y á veces vestidos de flores ó cargados de frutos, se levantan como centinelas avanzados en los picos de las montañas, bajan én fila por los valles, y se extienden al fin en desordenado escuadron hácia las llanuras!

¡Qué saludables vientos discurren, y cuán gratos aromas se esparcen entre las espesas enramadas de los bosques, ensanchando el pecho que los aspira, y llevando la salud y el contento á las vecinas poblaciones!

¡Maldito el mortal que descuaja la tierra por echarla un puñado de grano, y saca de raiz el tronco que le daba leña con que calentarse, madera para fabricar su casa, y timones para armar sus arados!

¡Maldita la industria que, á guisa de bandidos en cuadrilla, invade los montes, y los tala, y los convierte en terrenos calvos y desiertos!

El arbolado, perseguido ya en los campos, se repliega á las ciudades. El hombre le abandona, y él busca su compañía. La agricultura absorvente, la industria especuladora y el interés criminal le hacen la guerra, y se refugia al sagrado de la civilizacion y de la cultura.

Si recorreis nuestra provincia, comprendereis bien tan extraña peregrinacion.

Montes seculares han desaparecido en pocos años al rudo golpe del hacha indiscreta ó interesada; las riberas del Tajo, del Alberche y de tantos otros riachuelos y hasta de los arroyos crecidos, coronadas antes de inmensas arboledas, perdieron aquellos naturales diques que les habia puesto una prevision bien entendida, y la vista se extiende ahora en muchas leguas por dilatadas comarcas donde sólo registra tierras de pan-llevar, eriazos ó barbecheras, sin un árbol que dé sombra al fatigado labrador durante el sesteo.

Los pueblos en cambio se afanan por repoblar sus alamedas exteriores y plantar otras nuevas interiormente. Los paseos y las plazas de la capital, de Talavera, Ocaña, Illescas, Quintanar y otros puntos, de un decenio á esta parte, se hermosean con toda clase de árboles de adorno y de sombra. El huésped de las selvas y los jardines ha pedido vecindad en ellos, y fué bien recibido.

La injusticia con que de ordinario se le trata, no es ley universal, y donde reinan la ciencia, el buen sentido y la ilustración, no puede menos de acogerse con cariño al arbolado.

¡Lección elocuente!

Imite, pues, el morador de los campos la conducta del habitante de las ciudades y las villas populosas; respete al indefenso arbusto que le pide protección y amparo; recoja sus semillas y guie sus vástagos en tiempo oportuno para propagar la especie; defienda y acote sus tierras con setos vivos formados por agrupaciones de árboles útiles y frondosos; repueble las alamedas perdidas; guie los bosques carbonizados; resucite los viveros extinguidos, y la lluvia y la salud y la abundancia caerán como un rocío bienhechor sobre su hacienda.

Entonces el que visite la provincia de Toledo, al verla generalmente encariñada con el arbolado, dirá á sus naturales:

Vosotros habeis hecho por el progreso de la agricultura más esfuerzos, que los nuevos métodos y las ingeniosas máquinas con que pretenden los utopistas elevarla de repente á un grado de prosperidad inconcebible.

PREMIOS Á LA APLICACION.

El jueves 23 del corriente, por la noche, tuvimos la honra de asistir á la distribución de los que ha acordado el Centro de Artistas é Industriales conceder en el presente curso á los alumnos de las diferentes clases abiertas por esta Sociedad. Mayor concurrencia de la que se nota en ella hace algun tiempo, y la animación que producía además la aglomeración de los discípulos en el patio y salas bajas de la antigua Fonda de Caballeros, revelaban que en el acto solemne que iba á celebrarse, se interesaban singularmente los socios, y veían los asistentes á las cátedras realizados ya en parte los beneficios que se les prometieron con tan interesante institución, donde admirablemente han sabido combinarse la enseñanza y el recreo.

Ante todo pasamos revista á los trabajos expuestos en uno de los salones, y entre los cuales hay algunos dibujos geométricos, de adorno, de paisaje y de figura, como varias planas escritas por principiantes, que nos sorprendieron agradablemente, aquellos por la corrección, libertad en los toques de claro-oscuro y buena manera con que están trazados, principalmente los que presentan los jóvenes Yela y Heredero; éstas por la limpieza, seguridad en los trazos y buena forma que revelan. Semejantes cualidades no fueron sin embargo lo que más llamó nuestra atención, sino la circunstancia de ser debidos, tanto los unos como las otras, á personas que en general no tenían nociones ningunas cuando pisaron por primera vez las aulas del Centro, y que en pocos meses, bajo la celosa y acertada dirección de ilustrados maestros, han adelantado lo que no podía esperarse de la edad y condición de algunas de ellas.

No era á la verdad mucho lo que allí había y podía admirarse en absoluto; pero estimándolo y calificándolo con relación al tiempo y á esta circunstancia que acabamos de consignar, tiene todo á nuestros ojos un valor relativo, digno de las distinciones que se han otorgado, no menos que de la consideración del observador instruido.

De la sala de la exposición nos dirigimos después á la clase de instrucción primaria, donde bajo la presidencia de D. Teodoro Lara estaba reunida la Junta directiva de la Sociedad con los profesores, para proceder á la adjudicación de los premios, que, como ya digimos en el número anterior, consistían en diplomas litografiados y libros.

D. Manuel Lorenzo Cerdeño, profesor de instrucción primaria, en un breve discurso explicó primeramente el objeto del acto, haciendo entender á los premiados la honra que se les confería por su constancia en el estudio y su aplicación, para que á ellos les sirva de recompensa y á los demás de estímulo; con la insuficiencia por ahora de los recursos de la Sociedad, que ha tenido que hacer frente á los gastos extraordinarios de instalación y mudanza, disculpó el que esas muestras de aprecio no tuvieran más valor ni fueran mayores en número, y lamentándose últimamente de la falta de asistencia á las clases, excitó discretamente el celo é interés de los alumnos á fin de que en el curso inmediato concurren con asiduidad y esmero á recibir la instrucción gratuita que el Centro les dispensa, pintando las ventajas que pueden obtener si lo hacen. En el mismo sentido se explicó después el Sr. Presidente,

al cerrar la sesión y dar las más sinceras felicitaciones á los premiados y las gracias á los profesores por sus esfuerzos y buenos servicios.

En el intermedio de uno á otro discurso se hizo la distribución individual de premios, entregando los libros y diplomas personalmente á los agraciados, que lo fueron:

EN INSTRUCCION PRIMARIA.

Con premio de 1.^a clase. D. Ignacio Quilo, D. Martín García y D. Miguel Martín.

Con mención de 1.^a clase. D. Matías Mora, D. Tiburcio Ramírez y D. Eduardo Librado.

Con id. de 2.^a D. Toribio Aparicio, D. Vicente Mediano y D. Marcelino Sánchez Gamarra.

Con id. de 3.^a D. Marcelino Sánchez Pérez, D. Rosendo Pérez y D. Saturnino Moriz.

EN FRANCÉS.

Con mención de 1.^a clase. D. Manuel Hernández y D. Manuel Albo.

EN GEOMETRÍA.

Con premio de 1.^a clase. D. Baldomero Rodríguez.

Con mención de 1.^a clase. D. Timoteo Álvarez.

EN ARITMÉTICA.

Con mención de 1.^a clase. D. Gervasio García Sánchez y D. Timoteo Álvarez.

Con id. de 2.^a D. Antonio Toledo.

EN LETRA INGLESA.

Con mención de 1.^a clase. D. Juan Peláez.

EN DIBUJO LINEAL.

Con mención de 1.^a clase. D. Joaquín Contador y Don Antonio Pajares.

Con id. de 2.^a D. Narciso Escobar y D. Pedro Gómez.

Con id. de 3.^a D. José María Calderón.

EN DIBUJO DE FIGURA Y DE ADORNO.

Con premio de 1.^a clase. D. Dionisio Martínez, Don Gonzalo Moriz, D. Justo Martín Gamero, D. Blas Yela y D. Máximo Heredero.

Con mención de 1.^a clase. D. Baltasar López, D. Eusebio del Castillo, D. Natalio Gutiérrez, D. Pablo Hernández y D. Guillermo Donas.

Con id. de 2.^a D. Mariano Roldán, D. Juan Peláez, D. Pedro García y D. Francisco Gordillo.

Con id. de 3.^a D. Luis de la Prida, D. Fernando Gutiérrez, D. Aniceto Moreno, D. Enrique Sainz y Gil, D. Félix García y D. Sixto Cea.

Poseídos de una dulce emoción, vimos entonces acercarse entre otros á la mesa de la presidencia, para recoger sus diplomas, á los alumnos Ignacio Quilo y Miguel Martín, listonero aquél y éste hortelano, adultos de alguna edad, que, según nos informaron, habían sido modelos de constancia, de aplicación y aprovechamiento en sus clases.

Durante este momento, nos decíamos, esos felices mortales no trocarían su premio por la corona de triunfo del conquistador, ni por todas las riquezas del mundo.

¡Dichosos ellos que, cuando menos lo pensaban, han abierto los ojos á la luz, saliendo de las tinieblas en que les tenía sumidos la ignorancia hasta de las primeras letras!

¡Gloria á la Sociedad que les ha proporcionado los medios de alcanzarlo, sin dispendios ni sacrificios!

Con sólo este fruto, aunque no obtuviera otros, que si los obtendrá en lo sucesivo, ya puede envanecerse el Centro de Artistas é Industriales toledanos de haber hecho un importante servicio á su patria.

Desde luego por él la Junta directiva y el cuerpo de profesores, cuyo celo y abnegación son altamente recomendables, merecen las muestras de profunda y respetuosa gratitud que en su nombre y en el de todos los alumnos premiados les significaba en bien sentida comunicación D. Manuel Hernández, uno de ellos.

CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

Con fecha 23 del actual nos escribe nuestro corresponsal de Ocaña lo siguiente:

«He visto en el último número de su apreciable periódico una leyenda histórica que principia con el antiguo refrán toledano: *No hay dicha que dure un siglo, ni mal que por bien no venga*. Nunca mejor que ahora se puede aplicar la primera parte de ese adagio á esta desventurada población. Ya dije á V. en otra ocasión que el Gobierno de S. M. había echado una mirada comiserativa á este pueblo, mandándole un batallón de cazadores, los que con su natural animación nos habían sacado de la triste y singular apatía en que estábamos hacía algun tiempo, consiguiendo dar á esta villa nuevo aspecto y nueva vida, y alejando un tanto la miseria de los muchos infelices que viven de sus escasos recursos personales. Ahora bien, y aquí entra el refrán: cuando todos estábamos sumamente satisfechos y contentos, cuando la brillante oficialidad de aquel cuerpo fraternizaba con toda la juventud de ambos sexos, cuando se había iniciado la idea de crear una sociedad dramática para dar algunas funciones en este

teatro, y cuando, en fin, nos prometíamos horas alegres y de solaz, de pronto se recibe una orden mandando se traslade este cuerpo á Leganés, en reemplazo del batallón de cazadores de Cataluña que allí daba la guarnición. Todavía faltaban por fortuna algunas familias de Jefes que llegar, pero otros acababan de tomar habitaciones y se estaban preparando para amueblarlas, cuando todo lo han tenido que abandonar para trasladarse al punto donde van destinados. Todo, pues, ha concluido en un momento, todo ha vuelto al estado que tenía hace un mes, y todo es hoy tristeza y soledad, llanto y miseria! Cómo ha de ser, pues de seguro el sino de este pueblo debe ser fatal....! Lo único que faltaba era que fuese cierta la noticia que de algunos días acá viene circulando, de que este Juzgado se trasladará á Aranjuez; noticia que no encontramos verosímil, por la razón de que Aranjuez pertenece á la provincia de Madrid, y no se concibe cómo pudiera ser el cambio de capitalidad del partido.

«Malas noticias tengo que participar á V. hoy de alguno de los pueblos limítrofes, pues en el de Huerta de Valdecarábanos están aterrados con la langosta, porque hay tanta que algunos días los jornaleros cogen más de seiscientos arrobas. Si esta plaga llega á desarrollarse y tomar vuelo, aquellos infelices labradores están perdidos, y acaso muchos más de otros pueblos comarcanos.»

De Talavera en igual fecha nos dicen:

«Aunque se animó mucho la feria de esta villa en el último día, alcanzando los ganados más estimación que en la de San Marcos y otras recientemente celebradas, se ha observado, sin embargo, bastante baja con respecto á los precios de los últimos años, demostrándose en la apremiante necesidad que se traslucía de hacer dinero, el estado poco satisfactorio en que el país se encuentra.

«El día 19 del corriente ha fallecido en esta población el acreditado Jurisconsulto D. Manuel de la Llave y Romero, Administrador de los bienes del Excmo. seños Duque de Frias, Consejero honorario y Diputado provincial. Honrado y fiel y laborioso ciudadano, querido de cuantos le conocían por su virtud, su modestia y su talento, deja su muerte un vacío inmenso en el amor de su familia, y vacantes muy difíciles de cubrir en el foro y en la Diputación de la provincia. Acateamos los designios inescrutables del Altísimo, y confiamos en que sus buenas obras le habrán alcanzado el debido galardón en la morada de los buenos.»

PARTE OFICIAL.

—Una Real orden publicada por el Ministerio de Hacienda en la *Gaceta* del lunes último ha concedido como plazo improrrogable hasta el 30 de Junio próximo para que los interesados que se hallen en descubierto con la Hacienda de los derechos de hipotecas correspondientes á traslaciones de dominio puedan satisfacerlos con absoluta relevación de multas, comprendiendo esta gracia á todos los que, habiéndola solicitado, tengan sus instancias pendientes de resolución; en la inteligencia de que trascurrido referido día, se exigirán irremisiblemente las multas en que se incurra.

—Por otra Real orden que publica el Gobierno de esta provincia en el *Boletín* núm. 187, se dispone que tienen derecho á la franquicia concedida en la ley general de ferro-carriles, todos los empleados comprendidos en la Real orden de 15 de Junio de 1865, pudiendo transitar en cualquier clase de trenes los encargados de la vigilancia y reparación de las líneas, cuando lo crean conveniente para el servicio; que la Dirección general de Telégrafos sea la única que expida los pases en la forma y con la extensión que considere necesarias; que quede en su fuerza y vigor la Real orden de 15 de Junio citada, en todo lo que no esté en contradicción con lo que se previene en la presente, y que los Gobernadores civiles cuiden de hacer cumplir esta resolución en todas sus partes á las empresas de ferro-carriles de España, siempre que se reclame su auxilio por cualquiera de los empleados del cuerpo de Telégrafos.

—En el mismo número del periódico indicado, la Administración de Hacienda de la provincia comunica una Real orden expedida por el Ministerio del ramo con fecha 30 de Abril último, sobre el modo de hacer efectivos los descubiertos que existen en favor del Tesoro por concesiones de honores de empleos de la administración pública.

—La Alcaldía-Corregimiento de esta ciudad inserta en dicho periódico oficial la cuenta de los fondos municipales respectiva al pasado mes de Abril, de la que resulta un cargo de 12.583,407 escudos, y una data de 7.406,005, quedando existentes en Depósito 5.177,402 escudos.

—El Juzgado de esta ciudad llama por segundo edicto y término de veinte días á los sobrinos carnales de Doña María Agueda Bertran y de D. Mateo de la Cavareda, su esposo, vecinos que fueron de esta capital, á fin de cumplir el testamento otorgado por la misma.

—El de Talavera también cita por otros veinte días á los que se crean acreedores á los bienes de D. Vicente Molinero Loarte, vecino de Cebolla, en virtud de concurso voluntario de acreedores.

—El *Boletín oficial* núm. 188 contiene entre otras disposiciones de menos interés:

—Una Real orden del Ministerio de Ultramar, en la que se manda que al notificarse á cualquier em-

pleado la concesion de licencia temporal, se le recuerden las prescripciones de los artículos 78 y 79 del Real decreto orgánico de las carreras civiles en aquellos dominios.

—Otra procedente del de Gracia y Justicia fecha 14 del actual, exigiendo varios partes de la formacion de procesos.

—Dos circulares del Gobierno de provincia, en una de las cuales se da conocimiento de haber tomado posesion de sus respectivos destinos D. Felipe Diaz Lopez y D. Márcos Iñigo, nombrados perito agrónomo y guarda mayor de montes de esta provincia.

—Una Real orden comunicada á la Capitanía general de este distrito sobre pensiones á la familias de militares naturales de la peninsula é islas adyacentes que falleciesen de epidemias, hallándose retirados por inútiles ó en Ultramar en activo servicio.

—Dos providencias judiciales dictadas por el Juzgado de la capital anunciando la subasta de una casa en esta ciudad y su calle Real, núms. 24 antiguo y 49 moderno, bajo el tipo de 12.600 rs. y la de varias tierras en términos de Yuncillos y Bargas.

CRÓNICAS.

ADVERTENCIA.—Con objeto de terminar en este número el proverbio que empezó á publicarse en el anterior, puesto que no tiene division cómoda, retiramos el folletín, sin sacrificar otros trabajos de más oportunidad y que no sufren espera.

Por la forma metida de la composicion, nuestros lectores verán que procuramos aumentar la lectura, hasta el punto de que los dos números últimos contienen original para más de tres.

LIQUIDACION.—Con la muerte del Sr. La Llave, son ya tres las vacantes que existen en nuestra Diputacion, contadas las que produjo el nombramiento de Consejero provincial de D. Luciano Miguel, y la no toma de posesion de D. Manuel Echevarria, Diputados por Navahermosa y Torrijos.

LA CUESTION PAPELERA.—Las provincias no quieren ser menos que la corte, y ora se escriben en ellas artículos contra la proposicion del Sr. Paz, ora se elevan exposiciones al Congreso para que la desestime. Así es como se ilustra la opinion pública. Nunca se ha ejercido con más oportunidad y cordura el derecho de peticion que la Constitucion concede á los españoles.

ROBO SACRÍLEGO.—El dia 17 del actual apareció robada la parroquia de Cerralbo en esta provincia, llevándose los ladrones el copon que contenia las Sagradas Formas, una caja donde se colocaba el Viático para los enfermos y una cruz pequeña, todo de plata.

La frecuencia con que semejantes hechos se realizan en todas partes, segun vemos diariamente, nos hacen excitar más y más el celo de los Sres. párrocos, con especialidad de aquellos que bien por la situacion de su iglesia, bien por su construccion, vean que esta no ofrece seguridad, para que procuren poner diques á la codicia de los que suelen llevar á cabo tan sacrilegos atentados.

CRÍMEN INCALIFICABLE.—El miércoles anterior unos perros escarbando descubrieron en Pozuela, término de esta ciudad, restos de un niño recién nacido, á quien sin duda sepultaron en aquel sitio hace no mucho tiempo. Faltábale á este cadáver la cabeza, un pié y el brazo izquierdos, y estaba en completo estado de putrefaccion. El Juzgado de 1.ª instancia se constituyó en dicho sitio por la tarde del jueves, en que tuvo noticia del hecho, y dió principio á la instruccion de la correspondiente sumaria.

MONEDA FALSA.—Circula alguna por esta ciudad, principalmente de la de oro de cuatro escudos y pesetas de las nuevas acuñaciones. Con tal motivo llamamos la atencion de nuestros lectores, á fin de que no se dejen sorprender, y nos creemos obligados á reproducir, para conocimiento de los comerciantes, cierto suelto de un periódico catalan que dice:

«La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona ha publicado un recuerdo al comercio de aquella provincia sobre la necesidad de que se cumpla la Real orden dictada últimamente por el Ministerio de Hacienda, mandando detener todas las monedas falsas que circulan, para inutilizarlas por los peritos, y que se libren los certificados oportunos á los dueños de ellas, á fin de que puedan pedir el resarcimiento correspondiente allí donde recibieran las monedas.»

SUBASTAS.—Por la alcaldía-corregimiento de esta ciudad se ha fijado el dia 9 del próximo Junio para la del alumbrado público, que consiste en los artículos que con sus tipos son los siguientes: aceite petróleo para unas 300 farolas, á 3 rs. litro; tubos para reponer los que se inutilicen, á 2 rs. uno; mecha que consuman, á 2 rs. metro; aceite de olivo para igual número de faroles, á 48 rs. arroba, y algodón de torcidas para los mismos, á 15 rs. libra. Se admitirán proposiciones en junto ó con separacion de artículos, pero serán preferidas las primeras en igualdad de precios.

—La Junta diocesana de reparacion de templos de esta capital, bastará nuevamente el dia 15 del próximo Junio las obras necesarias en el convento de religiosas Benedictinas de San Plácido de Madrid, presupuestadas en la cantidad de 65.947 rs. 41 cénts., con inclusion de honorarios de Arquitectos. El acto se verificará á las once de la mañana de dicho dia en la Secretaria del Palacio Arzobispal de esta ciudad, y en Madrid en el Juzgado del distrito de la Latina, exigiéndose el depósito de 6.595 rs.

VENTA.—Por ausentarse su dueño, se vende una magnífica cama de bronce dorado y colchon de muelles de última invencion, por la tercera parte de su coste. El maestro armero del Colegio de infantería dará razon.

VACANTES.—Lo están en esta provincia, las Secretarías de Ayuntamiento de las Ventas con Peña-Aguilera y Navalcan, dotadas la primera con 500 escudos anuales y la segunda con 440.—Tambien se encuentran vacantes la plaza de cirujano de Burujon, dotada con 600 escudos y 200 más para casa, y la de médico-cirujano de Villafranca de los Caballeros, partido de Madrideojos, cuya dotacion consiste en 4.000 rs. y las iguales; admitiéndose solicitudes hasta el 14 de Junio para la primera, y hasta el 24 del mismo mes para la segunda.

REPARTIMIENTO.—Terminado el de esta capital, por el Sr. Presidente de la Comision de avalúo de la misma, se anuncia que hasta el 1.º de Junio próximo está dicho trabajo de manifiesto en su oficina, para que los contribuyentes se enteren de sus cuotas y puedan reclamar cualquier error en la aplicacion del tanto por ciento.

TEATRO Y CASINO DEL QUINTANAR.—Terminadas casi del todo las obras de estos dos edificios, construidos de nueva planta bajo la entendida direccion y á expensas del conocido arquitecto Sr. Villajos, hijo de aquella villa, se están ya decorando y amueblando uno y otro local, y se nos asegura que para el dia de San Juan próximo se inaugurarán ambos, bajando de Madrid á estrenar el teatro el Sr. Romea, si el estado de su salud se lo permite.

EL COLEGIO PREPARATORIO.—Sigue la idea de que dimos cuenta en el número anterior, y hemos oido decir en punto al local, que desechadas varias casas particulares, pequeñas é insuficientes para el objeto, se ha fijado el Director en el que fué Colegio de Santa Catalina, perteneciente al Sr. Conde de Cedillo, con quien está en tratos. El edificio reúne las condiciones de amplitud, ventilacion y comodidad necesarias, por lo que creemos sea al cabo preferido á cualquiera otro.

LA ACADEMIA DE ARTILLERIA.—Parece que es cosa resuelta ya su establecimiento en Granada, cuya ciudad, invitada al efecto por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, está haciendo los preparativos de locales y demás necesarios para realizar el pensamiento muy en breve. Se nos ha huido pues una esperanza; la que abrigábamos de que esa academia y las creadas para todas las armas del ejército recientemente, vinieran en su dia, cuando se reedifique el alcazar, á radicar en Toledo.

PRECAUCIONES.—No somos alarmistas, pero ciertos rumores de que se hacen eco los periódicos nacionales y extranjeros acerca de cierto huésped fatídico que recorre á estas horas las orillas del Rhin y se aproxima á las del Sena, nos aconsejan dar por hoy un simple grito de atencion, para que nos pongamos á cubierto con saludables prevenciones contra cualquier invasion que pudiera venirnos del otro lado de los Pirineos. La peregrinacion á la Meca ha sido este año muy feliz, segun se nos dice; el baja de Egipto ha tomado todo género de medidas á fin de que los hijos de Mahoma y adoradores de su zancarron no importen en Europa los maléficis efluvios del Palus-Meotide; y sin embargo, más vale un *por sí acaso*, que un *quién pensara!* Nunca está demás prepararse, aunque el riesgo se vea lejano.

BUENA MEDIDA.—El ayuntamiento de Almería, á imitacion de lo que hacen el de Valencia y otros puntos, se halla dispuesto á publicar en el *Boletín oficial* y periódicos de aquella capital los nombres de las personas que cometen fraudes de cualquiera especie en la venta de artículos de comer y beber. Deberia imitarse tan útil y eficaz determinacion por nuestro municipio, puesto que desgraciadamente no dejamos de experimentar tambien bastantes abusos de esta clase, tanto respecto á la nociva adulteracion y estado de sazón de muchos artículos, cuanto del peso y medida de los mismos.

¡QUÉ HORROR!—Decia un periódico de Madrid en la semana que ha trascurrido: «Anteanoche se repartió por primera vez la extrignina y nuez vómica preparada, y ayer mañana han sido conducidos en carros muy cerca de *cuatrocientos perros golosos.* ¡Horrible mortandad, que habrá sin duda crispado los nervios de los filántropos amantes de la raza canina! Nosotros, aunque no la profesamos gran cariño, vemos tambien con cierto sentimiento esa cifra imponente, y quisiéramos que la administracion pública, al declarar la guerra por motivos harto justificables de interés general á los perros vagabundos, por una parte lo anunciase repetidas veces con antelacion, y por otra emplease medios menos repugnantes, para impedir que un simple descuido de los amos se pague con la vida del inocente animal, y para que no se dé á las poblaciones el nauseabundo espectáculo de matanzas tan extraordinarias. Algunos bandos que hemos visto de provincias, procuran conciliar estas dos cosas con el fin principal á que atiende aquella medida.

MUSEO FOTOGRAFICO.—El Sr. Suarez ha remitido á los suscritores de esta coleccion tres láminas, que representan á nuestros primeros padres en el paraíso, tomada esta del poema de Milton, la Sacra Familia, de Rafael, y la Divina Pastora, de Alonso Tobar.

Al mismo tiempo anuncia que va á publicar las correspondientes á la *Divina Comedia* del Dante, con el poema de este inmortal génio en italiano y español, edicion de lujo que dedica al Sr. Harzenbusch.

NUEVOS CÍCLOPES.—De un periódico norte-americano toma nuestro colega *La Primera Ensenanza* la siguiente noticia, que recomendamos á los amantes de las filas estupeñas:

«Parece que en una de las más intrincadas selvas del Nuevo-Mundo, á donde hasta ahora no ha llegado la planta de ningun viajero civilizado, se ha descubierto por unos cazadores una raza de séres, que hubiera dado mucho que pensar á Buffon, si la hubiera conocido.

Estos séres pertenecen á un término medio entre el hombre y el mono; pues á pesar de que hablan su lenguaje particular, que imita mucho al ladrido de un perro pequeño, están cubiertos de un vello fino y sedoso que les cubre hasta el rostro. Mas no es esto lo particular, sino que solo tienen un ojo grande y feróz encima de la nariz, enteramente aplastada, y unas orejas descomunales que desde la parte superior de la cabeza les llegan hasta los hombros.

Segun la relacion de los cazadores, montan á caballo admirablemente, manejan el arco y la lanza, y la mujer es la cabeza de la familia. Profesan la poliandria, y tienen hasta ocho maridos, que se cuidan de la comida y el adorno de sus miserables chozas.»

MOSAICO.

NO HAY DICHA QUE DURE UN SIGLO,
NI MAL QUE POR BIEN NO VENGA.

PROVERBIO TOLEDANO.

SEGUNDA PARTE.

*Pero despues que el tiempo rompe el velo,
quita las nubes y descubre el cielo.*
LOPE DE VEGA.

I.

Ferran, que permanecia
Como una estatua de estuco,
Quieto, impassible, sereno,
En tanto gritaba el vulgo,
Cuando llegaron los jueces
Despavorido y confuso
Despareció sin ser visto
Entre el airado tumulto.
Los corchetes registraron
Con ojo traidor y astuto
De la casa de los Vargas
Los rincones más ocultos,
Y como no se encontrasen
Lo que buscaban, al punto
Despertaron al señor
Con malos portes é insultos.
Alzáronse, al oír las voces,
Pajes, criados y súbditos
Del padre de Doña Estrella
Con sables, palos y chuzos;
Y armáran una asonada
Estos caribes membrudos,
A no detener sus brazos
Don Gracian Vargas y Bustos,
Viendo que ya acorralaban
A los gollitas algunos,
Y sin respeto á los jueces,
Que alcanzan por alto los puños
De sus burlados bastones,
Desnudan otros su escudo.
Apaciguada la escena,
El respetuoso caduco
Preguntó á todos la causa
Que así alarmados les puso.
Refiriéronla al momento
En un ligero discurso,
Y aun le añadieron noticias
Sabidas en aquel punto.
Quedóse el anciano inmóvil
Con el labio helado, mudo,
Y pronta á brotar la sangre
De rabia hasta por los puños.
Trajeron á su presencia
La dueña, que antes estuvo
En su cuarto retirada
Rezando por los difuntos,
Y á poco que la acosaron,
Les reveló más que supo,
Y dijo estaba inocente,
Y que Ferran era un tuno.
Tomaron los escribanos
Acta de todo el asunto,
Y despejaron los jueces,
Quedando meditando
Y abismado en sus pesares
Don Gracian Vargas y Bustos.
Dos horas no eran pasadas
Cuando entraban con insultos
Al desgraciado Ferran
En un calabozo oscuro.

Corria un dia tras otro
Y hasta dos meses corrieron.
Por Ferran nada supieron
Aunque le ataron á un potro.
En vano enseñaban traviesos

Fuerza será ser curioso,
Pues nunca fué gran pecado
Buscar desdichas ajenas
Para endulzar propios daños.
Don Gracian pide su hija,
Y los corchetes no han dado,
Aunque olfatean hambrientos,
Con la presa ni su rastro;

Del tribunal los lebreles
Gárfios, amarras, cordeles,
Para quebrarle los huesos.
En vano fieros forzándole
A decir lo que desean,
Por la ciudad le pasean,
Las espaldas azotándole.
Y va el pueblo enfurecido
Detrás gritando en ayuda,
Que siempre el pueblo saluda
Con agravios al caído.
En vano sin caridad
Preparan al noble mozo
Un hediondo calabozo
De insalubre oscuridad.
No le aterra la prision,
Ni de la ley las venganzas:
Al que no tiene esperanzas,
Los tormentos qué le son?
El con gozo los recibe,
Y en ellos halla placer,
Que qué le importa perder
La triste vida que vive.
Si amaba á un ángel sin tasa,
Creacion fascinadora,
Y hoy ya perdido le llora
Sin saber lo que le pasa;
Si ayer cariñoso y tierno
Fué á tocar un paraíso,
Y bordeó de improviso
Con sus plantas un infierno.
Por eso inútiles cargos
Ingenio sutil le labra:
Ni le arrancarán palabra
Tormentos aún más amargos.
Con maneras descompuestas
Le hace preguntas el juez,
Y él le dirige á su vez
En igual tono respuestas.
Le dice aquél con furor:
—En dónde está Estrella, en dónde?
Y él altivo le responde:
—¿Qué me interrogais, señor?
Mucho en responder me holgara,
Si lo supiese de cierto,
Pues á hacer iba, os advierto,
La misma pregunta y clara.
A ser muy grande el afán
Que por saberlo teneis,
A otros preguntar debeis,
Y no tan sólo á Ferran.
Yo sin la triste clausura
Que me sujeta y arredra,
No dejaría una piedra
Hasta encontrarla segura.
Y así el juez en preguntar
Y en no declarar el reo,
Ambos, segun lo que creo,
Fruto escaso han de sacar.
Porque los jueces tambien
Están de presa sedientos,
Y el mancebo en los tormentos
No lo pasará muy bien.
Dejémoslos á los dos
En sus preguntas extrañas,
Y veamos en qué extrañas
Guarda á Estrella el diablo ó Dios.

II.

Y si el deseo no engaña
Nuestro juicio delicado,
Nosotros dimos con ella
Más afanosos acaso.
En una casa mediana
De un barrio tambien mediano,
Que llaman *Valdecaleros*,
Desde muy remotos años,

